



MARCELO BRUNA

Tuve la fortuna de tener profesores con un destacado nivel académico y personal.

Marcelo Bruna es Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad de Talca, abogado, Candidato a Magíster en Derecho de la misma Universidad. Profesor de Estado en Historia y Geografía de la Universidad de Talca. El 13 de enero de 2004 ingresó al Escalafón Primario del Poder Judicial, ocupando los cargos de secretario titular del Juzgado de Letras de Parral, secretario titular del Segundo Juzgado de Letras de Linares, juez titular del Juzgado de Letras de San Javier, juez titular del Tribunal Oral en Lo Penal de Linares y juez titular del Primer Juzgado de Letras de Linares, cargo que ocupa en la actualidad.

¿Qué lo llevó a estudiar Derecho? Ud. ya había estudiado otra carrera ¿Qué diferencias marcaría?

“Cuando uno tiene inquietudes intelectuales y posee orientaciones humanistas, busca las actividades donde pueda desarrollarlas y sentirse pleno. En esta búsqueda, estudié Pedagogía en Historia y Geografía, lo que me permitió satisfacer el estudio de la historia, comprender

la evolución de la civilización occidental y obtener las estrategias necesarias para entregar esos conocimientos y fomentar inquietudes intelectuales en las nuevas generaciones. Con el paso del tiempo, surgieron nuevas necesidades espirituales y académicas, y en el deseo de satisfacerlas encontré que el estudio del Derecho posibilitaba una formación académica humanista más amplia y, a la vez, ofrecía un campo laboral más diversificado, considerando también la docencia. Pedagogía en Historia y Geografía y Derecho, ambas carreras estudiadas en la Universidad de Talca, fueron de gran exigencia académica y tuve la fortuna de tener profesores con un destacado nivel académico y personal. La diferencia, a mi juicio, radica en el sentido y objetivo de ambas carreras, la primera eminentemente con orientación docente y de formación de personas; la segunda, está orientada a comprender la evolución del derecho, los principios que lo informan y su aplicación en el desarrollo de todas las actividades que realizan las persona; pero, además, fomenta el desarrollo de habilidades intelectuales que posibiliten la búsqueda y creación de soluciones jurídicas a los conflictos y situaciones que requieran una respuesta en ese sentido, en el entendido que la convivencia humana y de las personas, para su pleno desarrollo, requieren de la existencia de la paz social”.

¿Qué ventajas y desventajas implica desempeñarse como juez? ¿Es parti-

dario de dotar a los jueces de mayores potestades?

“Destaco como una ventaja de la judicatura, la posibilidad que uno tiene de ser un protagonista en la solución de los conflictos que surgen entre las partes y entre la sociedad y los infractores a la ley, contribuyendo de este modo a restablecer el derecho y con ello la paz social. Tal situación, implica una gran responsabilidad, de ahí que sea necesaria la capacitación permanente, con la finalidad de estar actualizado en las nuevas tendencias del derecho, y así, ante cada caso que se presente, se pueda resolver de la mejor manera y en sintonía con la evolución de la sociedad. Otra ventaja que destaco, dice relación con ser garantes de la dignidad humana, en el entendido que cada resolución que un juez dicte, debe estar orientada a respetar y profundizar la dignidad de las personas, sin miramiento de raza, nacionalidad o condición. Respecto a las desventajas, sólo puedo mencionar la incompreensión de la función por parte de determinados actores sociales, quienes por ignorancia, por influencia de intereses egoístas o simplemente por sentirse perjudicados por situaciones específicas, acusan a los jueces de ser los causantes de los problemas que aquejan a la sociedad, cuestionando su actuar y atribuyéndole funciones que no le corresponden. En cuanto a las potestades, creo que el juez debe tener las necesarias para ejercer una judicatura garante del debido pro-

ceso y consecuentemente fortalecer la dignidad de las personas, lo que debe llevar aparejado que todos los intervinientes del proceso deben asumir diligentemente sus roles. En este sentido, es necesario tener presente que el juez por naturaleza debe ser imparcial, y tal valor no puede ser menoscabado para subsidiar al menos diligente o para perseguir objetivos que no se condicen con la justicia”.

Sobre la calidad de la formación recibida en la Facultad ¿Cuál sería su valoración general respecto de ella?

“En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, he cursado el pregrado y actualmente estoy finalizando el Magíster en Derecho. En ambos programas he tenido una formación de excelencia, con profesores destacados en el estudio del Derecho, de un gran prestigio nacional y reconocidos en el exterior, todos con un gran compromiso con la Universidad y sus alumnos. No cabe duda que esto último marca la diferencia entre los docentes, toda vez que ese compromiso los lleva a establecer una relación más cercana con ellos, no solo en lo académico, sino también en lo personal, generando en estos y en mí, particularmente, sentimientos de superación en lo académico y consecuentemente en lo profesional y personal. En lo material, la existencia de una excelente infraestructura, de una biblioteca general y una especializada, con convenios nacionales e internaciones vigentes

y, por su intermedio, el acceso a una base de datos de gran nivel, constituyen una fortaleza de la Facultad, que debo destacar, pues permite un desarrollo académico óptimo. Tanto lo aprendido en el pregrado, como lo profundizado en el Magíster, han sido fundamentales a la hora de ejercer la judicatura, atendido que la formación inicial, además de los conocimientos teóricos, también favoreció el desarrollo del criterio y fomentó el desarrollo de habilidades superiores, necesarias al momento de resolver conflictos jurídicos. Por su parte, el Magíster me ha entregado las herramientas necesarias para comprender las nuevas tendencias del Derecho y continuar en el estudio de éstas por cuenta propia, y con ello poder resolver en forma actualizada, a la luz de la jurisprudencia y doctrina imperante, como así también me ha llevado a plantear nuevas soluciones donde las existentes no responden a la realidad. Todo lo anterior me permite evaluar la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, como una Facultad de calidad, vanguardista y personalizada”.

¿Existe algún recuerdo especial de su época de estudiante de Derecho? ¿Algún curso o profesor que lo haya marcado?

“Como señalé previamente, antes de estudiar Derecho, estudié Pedagogía en Historia y Geografía, y luego de haber ejercido como profesor por cinco años, ingresé nuevamente

a la Universidad, por lo que en edad era unos 10 años mayor que mis compañeros. Tal diferencia no fue un obstáculo para la relación que mantuve con ellos, por el contrario, destaco el buen compañerismo y la solidaridad que se daba entre todos, más allá del curso del cual uno era parte. De hecho mantengo hasta hoy contacto con mis ex compañeros y muy buenas relaciones con muchos de ellos. La convivencia de aquellos años fue la base de amistades que hasta hoy perduran. Atendida la formación académica original, la cátedra de Historia del Derecho me generó una gran atracción. Además tuve la fortuna de que la impartió una gran profesora, muy comprometida con el conocimiento y la dignificación de la profesión de abogado, María Angélica Figueroa Quinteros. Ser su alumno me motivó aún más a seguir estudiando esta carrera. El buen desempeño obtenido en la cátedra me significó ser su ayudante por siete años, lo que me permitió el contacto permanente con los alumnos de primer año y seguir desarrollando la docencia, facilitando, en lo que fuera posible, la estresante experiencia que para muchos alumnos significaba el primer año de universidad. En tercer año, al cursar Derecho Procesal II, fui alumno del ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, Roldo Hurtado Ganderat, ya fallecido, una gran persona, de trato amable y campechano, quien me mostró el mundo de la judicatura y en parte motivó mi ingreso al Poder Judicial”.